

J. CIVIL 1091/98 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

24. 2925

Núm. 2.830.-

APELLIDOS

NOMBRE

PÉREZ

JOSE

APODO

SANCHO

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

2870



Excmo Señor

En cumplimiento a su
respetable escrito de fe-
cha 14 del actual en el
que interesa informes
de la conducta politico
social y filiacion del
detenido Excmo Don Juan
don vecino de Aguilar
del Alcañal.

Tengo el honor de co-
municar a la respe-
table y superior auto-
ridad de V. E. que este
individuo es hijo de

Ricardo y Marcelino, naturales y veci-
nos de Aguilar del Alfambra, de 27 años de
edad, solteros, jornaleros, naturalura 1.670.
felo negro, cejas al pelo, ojos pardos, ce-
jas particulares ninguna.

Después de iniciarse el Monumento No.
civical trabajo las fincas requisadas, y fue
a favor a destruir la Iglesia, disparando con
un fusil varios tiros a la Imagen de los
dolores, encendiendo luego el edificio.

Por esta causa fue detenido el día 30
de Junio del año 1927, hallándose en
el Depósito Municipal bajo la custodia
del Sr. Alcalde, hasta que volvió a ser
cuya el Sr. Jefe Militar del Regado No.
y que es quien instruye la causa,

Diego Garza



...a V. E. muchos años,

Allepuer 30 de Julio 1909

Oficio de la Factoria
y Comandante de Puerto
San Felipe
Manabala

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia
de
Cecub

2870



D. Antonio Paricio Cepillo Jefe municipal de Aguilón de Alfarbra (Cuerpo)

Informa: Que José Pedro Sánchez se encuentra detenido por una denuncia del Ayuntamiento de Salce que profirió la Iglesia desparó tiros a las imágenes y saqueó una casa de personal de orden.

Durante el Movimiento, constata en esta Alcaldía que fue de la C. N. E. de las actividades y voluntarios al Ejército Pío haciendo constar que anteriormente al Movimiento tenía su domicilio en el Ayuntamiento expresado de Salce.

su detención consta en este Municipio a partir de la liberación general.

Y para que conste expido la presente en Aguilón de Alfarbra a 15 de Julio de 1939.



Año de la Victoria
El Jefe municipal,
Antonio Paricio.

[Signature]



287

D. Manuel Aparicio Paricio Alcalde del Ayuntamiento de
Aguilar del Alfambra (Cuenca)

Informe: Que el vecino José María Ponce se encuentra detenido en la prisión destinada al efecto en esta localidad; a partir de la liberación general que se presenta, de procedencia del campo rojo;

Dicho detenido, tiene una denuncia del Ayuntamiento de Saboe (Cuenca) que volviendo voluntario a servir la Iglesia de dicho pueblo, se destacó en el desembarcamento, así como con una pinita se dispuso tiros a la Virgen de los Dolores, y saqueó una casa de personas de orden.

En Aguilar representó el puesto de molinero de la colectividad de un molinero requisado a la vecina Carmen Requintero Romero y posteriormente se marchó voluntario con ejército rojo; siendo su filiación en el Movimiento de los de la C. N. G.

Y para que así conste, se expide la presente información en Aguilar del Alfambra a veinte de Julio de mil novecientos treinta y nueve.
Año de la Victoria



El Alcalde,
Manuel Aparicio

[Handwritten signature]



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
—♦♦—
ORDEN PUBLICO
—♦♦—

Núm.

1142, 29, 15

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del detenido JOSE TERUEL SANCHO, vecino de Aguilar del Alfanbra, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 14 de Julio
de 19 39.-Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-

